



BASES DE COMPETICIÓ

45 Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana · Temporada 2026-2027



NATACIÓ · NATACIÓ ARTÍSTICA · WATERPOLO

1. Marco y objeto

Los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana son un programa anual de competiciones y actividades deportivas dirigido a la población en edad escolar, con una orientación formativa, inclusiva y educativa. Estas bases regulan la participación de las modalidades de natación, natación artística y waterpolo organizadas por la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana (FNCV) durante la temporada 2026-2027.

La convocatoria de los XLV Jocs Esportius se rige por la Resolución publicada en el DOGV núm. 10402, de 10 de julio de 2026. La Dirección General de Deporte coordina y supervisa el programa y la FNCV organiza las competiciones federativas incluidas en estas bases.

2. Identificación, niveles, categorías y ámbito

Disciplina	Nivel	Categoría	Años de nacimiento 2026-2027	Competición / ámbito
Natación	Iniciación al rendimiento	Benjamín	2017-2016	Masculina y femenina · provincial
Natación	Iniciación al rendimiento	Alevín	2015-2014	Masculina y femenina · provincial/autonómica
Natación artística	Promoción	Benjamín, pre-alevín y Alevín	2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020	Mixta · autonómica
Natación artística	Promoción	Infantil	2012, 2013 y 2014	Mixta · autonómica
Waterpolo	Promoción	Benjamín	2018-2017	Mixta · autonómica
Waterpolo	Promoción	Alevín	2016-2015	Mixta · autonómica
Waterpolo	Promoción	Infantil	2014-2013	Mixta · autonómica
Waterpolo	Promoción	Cadete	2012-2011	Masculina y femenina · autonómica

Los años de nacimiento de natación artística y waterpolo podrían variar durante el mes de octubre en base a normativas nacionales

3. Sistema y formato de competición

3.1 Natación

La fase regular se estructura en ligas provinciales. Las jornadas ordenan progresivamente el aprendizaje técnico y competitivo. En 2026-2027 se modifica de forma sustancial el programa de pruebas de las ligas benjamín y alevín.

Liga Benjamín · programa 2026-2027

Jornada	Programa
1. ^a	25 Espalda (10 y 11 años); 75 Libre (10 y 11 años); 6×25 Pies Mixto.
2. ^a	25 Libre (10 y 11 años); 75 Espalda (10 y 11 años); 8×25 Libre Mixto.
3. ^a	25 Mariposa (10 y 11 años); 75 Braza (10 y 11 años); 8×25 Estilos Mixto.
4. ^a	25 Libre (10 y 11 años); 150 Espalda (10 y 11 años); 6×50 Pies Mixto.
5. ^a	150 Braza (10 y 11 años); 100 Estilos (10 y 11 años); 4×50 Estilos Mixto.
6. ^a	300 Libre (10 y 11 años); 8×50 Libre Mixto (10 años).
Final de Liga	4×50 Libre Mixto; 4×50 Estilos Mixto. Entrega de medallas a participantes.

La Liga Benjamín se desarrollará conjuntamente con la Liga Prebenjamín. No se admitirán ficheros de inscripción fuera del plazo establecido. Las bajas y la composición de los relevos se gestionarán exclusivamente a través de NatacionAPP.

Liga Alevín · programa 2026-2027

Jornada	Programa
1. ^a	25 Espalda; 25 Braza; 150 Libre (12 y 13 años).
2. ^a	25 Mariposa; 75 Espalda; 75 Braza; 8×25 Libre Mixto.
3. ^a · 1. ^a sesión	150 Estilos; 8×50 Libre Mixto.
3. ^a · 2. ^a sesión	300 Libre (12 y 13 años).
4. ^a	75 Libre; 150 Espalda; 4×100 Libre Mixto.
5. ^a	150 Braza; 75 Mariposa; 150 Mariposa; 4×100 Estilos Mixto.
6. ^a · 1. ^a sesión	300 Estilos; 4×200 Libre Mixto.
6. ^a · 2. ^a sesión	600 Libre (12 y 13 años).

La antigua competición de invierno se reorganiza como Fase Provincial Alevín de Invierno, sustituyendo al Control Libre Alevín de Invierno. Para el Campeonato Autonómico Alevín de Verano se mantiene el Control Libre Alevín de Verano como

competición independiente vinculada al acceso al campeonato. Las inscripciones fuera de plazo no serán admitidas y las bajas/relevos se gestionarán mediante NatacionAPP.

3.2 Natación artística

Se mantiene la estructura de la temporada anterior: una Liga Autonómica de tres jornadas y dos Campeonatos Autonómicos independientes, de Invierno y de Verano. En la tercera jornada de liga se determina el club campeón de la liga por suma de puntos. Cada campeonato autonómico dispone de clasificación y puntuación propia y proclama su club campeón.

3.3 Waterpolo

Se mantiene la estructura de la temporada anterior: Liga Regular y fase final tipo Play Off. La Liga Regular se disputa mediante partidos de ida y vuelta en cada categoría; la fase final determina el equipo campeón autonómico y campeón de los Jocs Esportius. La composición de grupos, calendario, número mínimo/máximo de deportistas, tiempos de juego y demás aspectos técnicos se concretarán en la normativa específica de waterpolo de la temporada.

4. Normativa técnica, puntuación y criterios

Las competiciones se regirán por estas bases, por las normativas específicas 2026-2027 publicadas por la FNCV para cada disciplina y, subsidiariamente, por la reglamentación federativa aplicable. Las normativas específicas determinarán la puntuación, criterios de clasificación, número de participantes por prueba o equipo, tiempos y espacios de juego, composición de relevos/equipos y limitaciones de participación.

En natación, las ligas provinciales y las fases finales aplicarán los sistemas de puntuación y clasificación previstos en su normativa específica. En natación artística, las clasificaciones de liga y campeonatos autonómicos se resolverán por suma de puntos. En waterpolo, la clasificación de la Liga Regular y el acceso/desarrollo del Play Off se ajustarán a la normativa específica de la temporada.

5. Procedimiento de inscripción

- Los deportistas participan a través de clubes o entidades deportivas vinculadas a la FNCV.
- La licencia de participación será la licencia FNCV correspondiente a Jocs Esportius de la temporada 2026-2027.
- La FNCV trasladará periódicamente a la plataforma de Jocs Esportius la información de participantes que corresponda.
- Las licencias y la documentación federativa se tramitarán a través del Sistema de Gestión Federativa (SGF), conforme a las instrucciones de la FNCV.
- Las inscripciones a cada competición deberán formalizarse dentro de los plazos y por los medios establecidos en la normativa específica. En natación, no se admitirán ficheros de inscripción enviados fuera del plazo establecido.
- Las tarifas aplicables serán las recogidas en la Normativa Económica FNCV 2026-2027. La Licencia Jocs Esportius tiene un precio de 42,50 € por participante.

6. Obligaciones de deportistas, entrenadores y personal técnico

6.1 Deportistas

- Disponer de licencia válida para la temporada y categoría correspondiente.
- Cumplir las normas específicas, el juego limpio, el respeto y la deportividad.
- Utilizar la indumentaria y el equipamiento exigidos por la normativa aplicable.

6.2 Entrenadores y técnicos

- Disponer de la titulación oficial mínima exigida para ejercer las funciones correspondientes.
- Estar dado/a de alta, cuando resulte legalmente exigible, en el Censo de Profesionales del Deporte de la Comunitat Valenciana.

- Disponer del Certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual, expedido en relación con el Registro Central de Delinquentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos. La FNCV no tramitará licencia de entrenador/a sin la presentación de este certificado.
- Respetar y promover los valores educativos, inclusivos, de igualdad y protección de las personas menores de edad que inspiran los Jocs Esportius.

7. Seguro de accidentes y asistencia sanitaria

Todos los clubes y entidades participantes deberán consultar al inicio de la temporada la póliza vigente, el Parte de Accidentes y el Protocolo de actuación publicados por la Generalitat Valenciana en el apartado SEGURO de la web de Jocs Esportius. La temporada 2026-2027 incorpora una póliza actualizada, por lo que no debe utilizarse documentación de temporadas anteriores.

- Ante un accidente, seguir de forma estricta el protocolo vigente de la aseguradora y de la Generalitat Valenciana.
- Cumplimentar el Parte de Accidentes con todos los datos exigidos y conservar la documentación acreditativa de la inscripción/licencia.
- La primera asistencia y la continuidad asistencial se realizarán según el procedimiento y red asistencial establecidos en la póliza vigente.
- No acudir por iniciativa propia a centros o profesionales no autorizados cuando el protocolo exija derivación o autorización previa, salvo los supuestos de urgencia contemplados en el propio protocolo.
- La FNCV mantendrá en su web federativa un acceso visible y actualizado a la información del seguro y al procedimiento de actuación.

IMPORTANTE: el número de póliza y teléfonos operativos deben consultarse de los documentos 2026-2027 publicados en el apartado SEGURO de la GVA en el momento de la publicación definitiva. No se reutiliza el número/teléfono de las bases 2025-2026 sin verificación.

8. Régimen disciplinario

El régimen disciplinario se regirá por los reglamentos federativos correspondientes y por la normativa de los Jocs Esportius. Se garantizarán los principios de proporcionalidad, audiencia, imparcialidad y derecho a recurso. En competiciones provinciales y autonómicas actuará en primera instancia el Comité de Competición de la FNCV; en segunda instancia, el Comité de Apelación; y, en última instancia administrativa, el Tribunal de l'Esport de la Comunitat Valenciana.

9. Trofeos y medallas

- Las medallas y trofeos tendrán carácter deportivo, simbólico y educativo.
- Natación: se entregarán las medallas y trofeos previstos en las normativas de cada fase; en la Liga Benjamín 2026-2027 la entrega de medallas a participantes se realizará para las pruebas de relevos al finalizar la 2ª, 4ª y 6ª jornada.
- Natación artística: trofeo al club campeón de liga y los reconocimientos previstos para los Campeonatos Autonómicos de Invierno y Verano.
- Waterpolo: trofeo al equipo campeón autonómico resultante de la fase final, conforme a la normativa específica.
- La FNCV podrá efectuar la entrega de determinados trofeos en la Gala federativa correspondiente durante los meses de octubre y noviembre del mismo año natural.

10. Información, calendario y contacto

Toda la documentación asociada a los Jocs Esportius —bases, calendarios, normativas, inscripciones, seguro y protocolo de accidente— está alojada en la página web de la fncv: <https://www.fncv.es/#>

Materia	Canal
Bases, calendario e información Jocs Esportius	https://www.fncv.es/jocse-bases
Licencias y gestión administrativa	licencias@fncv.es
Natación / competición	competicionnatacion@fncv.es
Información general FNCV	coordinadorgeneral@fncv.es · 96 385 11 23
Seguro Jocs Esportius	Portal GVA · Jocs Esportius · apartado SEGURO
Censo de profesionales	Portal GVA · Censo de Profesionales del Deporte



BASES DE COMPETICIÓ

45 Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana · Temporada 2026-2027 · Versió en valencià

1. Marc i objecte

Els Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana són un programa anual de competicions i activitats esportives dirigit a la població en edat escolar, amb una orientació formativa, inclusiva i educativa. Estes bases regulen la participació de natació, natació artística i waterpolo organitzada per la Federació de Natació de la Comunitat Valenciana (FNCV) durant la temporada 2026-2027. La Direcció General d'Esport coordina i supervisa el programa.

2. Identificació, nivells, categories i àmbit

Les categories, anys de naixement, nivell i àmbit són els mateixos que figuren en la taula de la versió castellana d'este document, que forma part inseparable d'estes bases.

3. Sistema i format de competició

Natació: lligues provincials benjamí i aleví amb el nou programa 2026-2027 detallat en la versió castellana; Fase Provincial Aleví d'Hivern i Campionat Autonòmic Aleví d'Estiu. Natació artística: es manté la Lliga Autonòmica de tres jornades i els Campionats Autonòmics d'Hivern i d'Estiu. Waterpolo: es manté la Lliga Regular i la fase final tipus Play Off.

4. Normativa tècnica

Les competicions es regiran per estes bases, per les normatives específiques 2026-2027 publicades per la FNCV i, subsidiàriament, per la reglamentació federativa aplicable. Estes normatives concretaran puntuació, classificació, participació, temps i espais de joc i criteris tècnics.

5. Procediment d'inscripció

La participació es tramitarà a través dels clubs. La llicència serà la llicència FNCV corresponent als Jocs Esportius 2026-2027. La FNCV traslladarà periòdicament les dades a la plataforma de Jocs Esportius. Les inscripcions s'ajustaran als terminis i canals de cada normativa específica. La llicència Jocs Esportius té un preu de 42,50 € per participant.

6. Obligacions

Els esportistes hauran de disposar de llicència vàlida i complir les normes i els valors esportius. Els entrenadors i tècnics hauran de tindre la titulació exigida, estar inscrits quan siga legalment exigible en el Cens de Professionals de l'Esport de la Comunitat

Valenciana i aportar el Certificat negatiu de Delictes de Naturalesa Sexual, vinculat al Registre Central de Delinqüents Sexuals i de Tracta d'Éssers Humans. La FNCV no tramitarà la llicència d'entrenador/a sense este certificat.

7. Assegurança i assistència sanitària

Els clubs hauran de consultar la pòlissa, el Comunicat d'Accident i el Protocol vigents 2026-2027 en l'apartat ASSEGURANÇA/SEGURO de Jocs Esportius de la Generalitat Valenciana. No s'ha d'utilitzar documentació de temporades anteriors. La FNCV mantindrà en la seua web un accés visible a la informació actualitzada.

8. Règim disciplinari

S'aplicaran els reglaments federatius i la normativa dels Jocs Esportius, amb garanties de proporcionalitat, audiència, imparcialitat i recurs. Les instàncies federatives seran el Comitè de Competició i el Comitè d'Apel·lació, sense perjudici de la competència del Tribunal de l'Esport de la Comunitat Valenciana.

9. Trofeus i medalles

Els premis tindran caràcter esportiu i educatiu. La seua distribució concreta s'ajustarà a les normatives específiques. En la Lliga Benjamí de natació 2026-2027 les medalles als participants s'entregaran en l'última jornada/final de lliga.

10. Informació i contacte

Les bases, calendaris, normatives, inscripcions i informació de l'assegurança hauran d'estar publicats en un espai fàcilment accessible de la web FNCV, amb la imatge de Jocs Esportius i la Generalitat Valenciana. Contacte general: coordinadorgeneral@fncv.es · 96 385 11 23.